LPN Nº 04/2010 "REFORMA DE AMPLIACION SEDE SINAFOCAL"

ADDENDA MODIFICATORIA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SINAFOCAL/UOC Nº 038/2010

Entre el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, domiciliado en Genaro Romero Nº 151 c/ Avda. Sacramento de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el **Abog. Olimpio Rojas Villalba**, con **C.I Nº 1.986.363** en lo sucesivo denominado **"El Contratante",** por una parte, y por la otra la empresa **M & T S.A.**, con **RUC Nº 80036676-0**, representado por el **Sr. Cibar Gerardo Paredes Fleitas** con **C.I. Nº 540.693**, domiciliado en la calles México Nº 821 c/ Fulgencio R. Moreno de la ciudad de Asunción , República del Paraguay en lo sucesivo denominado **"CONTRATISTA";** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente **"PARTE",** de común acuerdo, convienen en celebrar la presente **ADDENDA Nº 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PARA LA REFORMA AMPLIACION SEDE SINAFOCAL- MJT Nº 038/2010 ,** la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones::----------

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula cinco (5) referente a la VIGENCIA DEL CONTRATO Nº 038/2010, ampliando el plazo de vigencia del mismo hasta el día 30 de diciembre del año 2012, de conformidad a lo establecido en numeral 1º de la Res. Nº 1991/2011.----------

CLAUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato ut supra mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que podría darse según lo estipula el contrato.----------

En fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil once.----------

Sr. Cibar Gerardo Paredes
Representante Legal
M & T S.A.
M & T S.A.
Cibar Gerardo Paredes Fleitas
Representante Legal

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIO TÉCNICO

Abog. Olimpio Rojas Villalba
Coordinador General
SINAFOCAL / M.J.T.